

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8596**     *TRETIKA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1183/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Josefa Reyes Torres y otro, se ha dictado Decreto en fecha 24/03/11, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Tretika, S.L." por importe de 22.300 euros (de los que 300 euros corresponden a la multa impuesta en las Ejecuciones acumuladas 3053/2010 y 2940/2010).

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 24 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110021296-1